



## **RESOLUCIÓN EXENTA N°**

**MAT.: ADJUDICA INICIATIVAS POSTULANTES AL CONCURSO  
F.N.D.R. 7% 2022, LÍNEA ADULTO MAYOR.**

**ANTOFAGASTA,**

**VISTOS:** : (I) Lo dispuesto en; el Decreto N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; (II) en el D.F.L. 1-19653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; (III) en el D.F.L. N° 1- 19.175, de 2005, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; (IV) la Ley N° 21.395, de 2022, que aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2022; (V) en el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, orgánico de administración financiera del Estado y establece otras normas sobre Administración Presupuestaria y de Personal; (VI) en la Resolución N° 7, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; (VII) en la Resolución N° 16, de 2020, de Contraloría General de la República, que determina a los montos en unidades tributarias mensuales a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda; (VIII) lo señalado en el los acuerdos N°s 16434-22, 16435-22, 16436-22, 16437-22, 16438-22, todos de la sesión ordinaria N° 699 del Consejo Regional de Antofagasta, de fecha 11 de febrero de 2022; (IX) Acuerdo N° 16475-22 de la sesión extraordinaria N° 371, de fecha 09 de marzo de 2022; La Resolución N° 35, de fecha 26 de abril de 2022, que Aprueba Instructivo de Bases Generales F.N.D.R. 7% Gobierno Regional de Antofagasta y Aprueba Instructivos de Bases F.N.D.R. 7% de Deporte, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Adulto Mayor, Social Inclusión, Cultura y Medio Ambiente, Año 2022; Resolución Exenta N° 1081 de 28 de septiembre de 2022 que aprueba Acta de Evaluación Técnica y Financiera de Iniciativas Postulantes al Concurso F.N.D.R. 7% 2022, Línea Adulto Mayor.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, en el contexto del concurso para iniciativas del F.N.D.R. 7% año 2022 del Gobierno Regional de Antofagasta, y en conformidad al punto 25.1 de las bases generales aprobadas a través de la Resolución Afecta N° 35/2022, la División de Desarrollo Comunitario y Humano, previo proceso de admisibilidad, apelación y revisión de aquellas, ha procedido con la con la confección del acta de evaluación técnica y financiera de los proyectos en estado de “admisibles”, a fin de publicar de forma posterior la cartera de proyectos financiables en la página web respectiva.
2. Que, de forma posterior, se aprobó mediante resolución N° 1081 de fecha 28 de septiembre de 2022 el acta de evaluación técnica y financiera del concurso F.N.D.R. 7% relativa a la línea de **Adulto Mayor**.
3. Que, en consecuencia, se hace necesario adjudicar las iniciativas contenidas en la referida acta, mediante el acto administrativo pertinente. Por tanto,

**RESUELVO:**

1. **ADJUDIQUESE las iniciativas contenidas en el Acta de Evaluación Técnica y Financiera F.N.D.R. 7% Concursable Línea Adulto Mayor, de fecha 20 de septiembre de 2022**, confeccionada por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Antofagasta, cuyo listado es el siguiente:

NÚMERO	NOMBRE AGRUPACIÓN	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	PUNTOS	MONTO ADJUDICADO
2-AMA-002-2022	CLUB DE ADULTOS MAYORES BELLO HOGAR ANTOFAGASTA	MANTENERLOS EN FORMA A NUESTROS CLUB	ANTOFAGASTA	71	\$6.496.600
2-AMA-004-2022	CLUB DE ADULTOS MAYORES RECORDANDO EL AYER	APRENDIENDO Y QUERIENDO LO NUESTRO	ANTOFAGASTA	75	\$6.950.000
2-AMA-005-2022	VOLUNTARIADO DE CASA DE ENCUENTRO PARA ADULTO MAYOR TOCOPILLA	PREOCUPADOS POR SIEMPRE	TOCOPILLA	71	\$8.809.190

		DEL ADULTO MAYOR			
2-AMA-007-2 022	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES JESÚS OBRERO	ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE GIMNASIA EN LA REGIÓN DEL BÍOBÍO	ANTOFAGASTA	78	\$7.000.000
2-AMA-008-2 022	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES SOCIEDAD EX OFICINA SALITRERA SAN JOSÉ LLAMPERO ALVAREZ	EL DEPORTE ES EL MEJOR REMEDIO PARA EL ALMA Y REJUVENECE EL CORAZÓN	ANTOFAGASTA	84	\$7.000.000
2-AMA-009-2 022	CLUB DE ADULTOS MAYORES AMOR Y CONSTANCIA	EN LA CIUDAD DE LA ETERNA PRIMAVERA, RECREAMOS CUERPO, MENTE Y ESPÍRITU	ANTOFAGASTA	73	\$6.998.500
2-AMA-010-2 022	CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS ABEJITAS DORADAS	GIMNASIA CREATIVA PARA LOS ADULTOS MAYORES HACIA UN FUTURO MEJOR	ANTOFAGASTA	79	\$7.000.000
2-AMA-011-2 022	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE DISCAPACITADOS NORTE GRANDE	ACTIVIDAD FÍSICA Y CONOCIMIENTOS DE AUTOCUIDADO PARA UNA VIDA ACTIVA Y SEGURA	TOCOPILLA	77	\$8.609.000
2-AMA-012-2 022	CLUB DE ADULTOS MAYORES JUVENTUD DEL AYER DE ANTOFAGASTA	VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR	ANTOFAGASTA	76	\$1.026.380
2-AMA-013-2 022	CLUB GRD SUPERNOVA	MADUREZ EN MOVIMIENTO	ANTOFAGASTA	81	\$4.101.500

2-AMA-015-2 022	INSTITUCIONES PÚBLICAS HOSPITAL DR. MARCOS MACUADA DE TOCOPILLA	PRADI SIGUE CONTIGO	TOCOPILLA	78	\$11.272.400
--------------------	---	------------------------	-----------	----	--------------

2. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web respectiva.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1714508-a53f3a en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>